

Rawson, (Chubut), 03 de junio de 2011. -

DICTAMEN N° 173/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 30.290/11 A.V.P.
Conc. Priv. De precios N° 54-AVP-11
Adq. de hierro acero DN A-420 p/hormigón
Puente Arroyo Lepa

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados, mediante los cuales se tramita el concurso privado de referencia, el cual se propone adjudicar a la firma FERRETERÍA ARGENTINA S.R.L., por un total de \$194.683,84.

Al folio 8, obra constancia de la imputación preventiva realizada verificándose la suficiente partida presupuestaria para ser frente al gasto.

Conforme a los antecedentes remitidos, he de señalar que no hay constancia que el preadjudicado, haya dado cumplimiento a la presentación de la documentación solicitada en el punto 1. del FAX N° 188 (Folio 89/90).

No obstante lo anteriormente expresado, por mi parte no tengo más objeciones que formular.
Así me expido.

Cra. Silvia VICENTE
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas

